	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Bogotá D.C., mayo 04 de 2026

Yo, JAVIER CHALARCA SANTA, C.C. No. 14.237.692 de Ibagué, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-7100-2025** de la Regional Bogotá, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de mayol año 2026 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	37029055
Valor Pagado Salud	+ 273.700
Valor Pagado Pensión	+ 350.300
Valor Pagado A.R.L.	+ 11.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $ 635.500
Es Pensionado	Si No X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

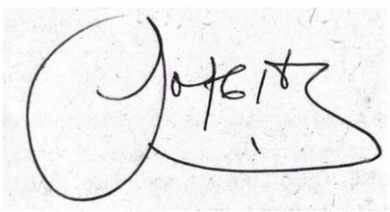
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si No X .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si No X .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2025**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si No X .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si No X .
Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante **año 2025**. (Art. 387 E.T.)	Si No X .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** []

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-7100-2025	$43.784.000	$5.473.000	1/12/2025	31/07/2026	

En constancia de lo anterior, se firma a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2026.



JAVIER CHALARCA SANTA
C.C. No. 14237692 de Ibagué
T.P. No. 54901 del C. S de la J.